

Nº EXPEDIENTE: GCASU 2022-2-FAR

DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, DEL GASTO Y DE LA ADJUDICACIÓN

Visto el informe de necesidad, así como el Pliego de Condiciones Técnicas elaborado al efecto, esta Dirección Gerencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. núm.222, de 17 de septiembre de 2021) y en base a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014- LCSP-

RESUELVE

1. Aprobar el expediente de contratación GCASU 2022-2-FAR, para el SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS, con destino al Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.
2. Aprobar la adjudicación mediante Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios y tramitación ordinaria, de conformidad con los artículos 156, 120.2 y 131.2 de la Ley 9/2017.
3. Aprobar la adjudicación mediante la elección de la Pluralidad de Criterios, conforme al artículo 145.3.f).
4. Aprobar el Gasto por importe de 952.999,69 €, IVA incluido (Base imponible: 916.345,86 €, Cuota de IVA: 36.653,83 €), para un periodo de ejecución de 24 meses comprendidos entre el ejercicio 2022 y el ejercicio 2024 - al amparo del art. 55.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (BOCM 30 de diciembre de 2005)-.

Imputación presupuestaria:

PROGRAMA: 312 A Centro Gestor: 171188210	Nº LOTES	2022	2023	2024	Total
Ep.Pptario.: 27107	1 al 5	226.692,31	302.256,43	75.564,11	604.512,85
Ep.Pptario.: 27106	6 al 8	64.697,10	86.262,80	21.565,70	172.525,60
Ep.Pptario.: 27100	9 y 10	65.985,46	87.980,62	21.995,16	175.961,24

EL DIRECTOR GERENTE

